



Fecha: 15 de Noviembre de 2024
 Asunto: DECISION Nº1 – Controles Técnicos

Hora: 11:10
 Doc. Nº: 13

De: Comisarios Deportivos
 Para: Delegado Técnico RFEDA
 Jefe Comisarios Técnicos

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18.2.3 de las PPCCTCE 2024 y en especial a lo dispuesto en el Art. 11.9.3.t del CDI (11.9.3.t ordenar que se lleven a cabo controles técnicos), el Colegio de Comisarios Deportivos, ordena al Delegado Técnico, que planifique las verificaciones técnicas sobre el control de los neumáticos a utilizar por los distintos equipos participantes durante el Rallye, según los siguientes parámetros:

Habrà una zona de marcaje de ruedas/neumáticos y lectura de códigos de barras a la salida de los Parques de Asistencia autorizados y a la llegada de la siguiente zona de Asistencia.

El control de neumáticos se llevará a cabo de la siguiente forma: A la salida de un P.A. se marcarán todos los neumáticos colocados en el vehículo (incluso los de recambio). A la llegada al próximo P.A., se comprobará que el vehículo lleve los neumáticos marcados en el P.A. anterior.

Cualquier incidencia sobre estos controles se emitirá informe inmediato una vez finalizado cada control al colegio de CCDD.

D. Francisco J. Riaño Lueiro
 Presidente CC.DD

D. Carlos Rodríguez Cabezas
 Comisario Deportivo

D. Ignacio López Sánchez
 Comisario Deportivo



Ayuntamiento de
Pozoblanco



Diputación de Córdoba



Ayuntamiento de El Viso

